

Fecha 06.08.2014	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

FINANZAS

Piden cancelar la NOM-012

Canacindra dice que empeora las condiciones de seguridad

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA
jose.guadarrama@gimm.com.mx

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacindra) pidió a la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** que se elimine el proyecto de Norma Oficial Mexicana (NOM-012) sobre pesos y dimensiones, debido a que, entre otros factores, “empeora las condiciones de seguridad” en la circulación de los camiones de carga por carreteras de jurisdicción federal.

En un análisis enviado a Carlos Fernando Almada López, presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización del Transporte Terrestre y subsecretario de Transportes de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)**, aparte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), Salvador de Jesús Saavedra Ceballos, representante titular ante dicho comité y vicepresidente del Sector de la Industria Automotriz de la Canacindra, urgió a suprimir el proyecto y se “forme un equipo técnico que desarrolle las pruebas (...) para que basado en hechos técnicos comprobados se realice un proyecto que establezca condiciones de pesos y dimensiones que resulten en

vías de tránsito terrestre más seguras, incentive el lograr un costo de transporte más competitivo, propicie la reducción de emisiones contaminantes por tonelada kilómetro de carga transportada e implemente sistemas de verificación que mejoren el cuidado de la infraestructura”.

Entre otros argumentos, el comentario enviado a Almada indica que la NOM provocará una mayor emisión de contaminantes a la atmósfera, hará menos competitivas a las empresas en general y que será contraria al cuidado de la infraestructura, aunque destacó que los caminos han de construirse y modernizarse para permitir el tránsito seguro de los vehículos.



La Canacindra envió un análisis a Carlos Almada, subsecretario de Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Foto: Jaime Boties/Archivo

